Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

el Cantarillo Don Sebastian de Avila dos Ren-
cantara dos los Alcaldes de dhos estados a bien
con las mesllas que seguen consten Dure-
mund hos señores saltaldes Corral al ferorma-
dor despues de aver le dado muchas bueltas
se lleman dos a dho niño me da la mano en dho Canta-
rillo de a Cara Una Capilla el qual lo executo asi
de a lo Una dozena amarilla de en luego a dho se-
ñor Cura quien la a bino dedentro della de los
Una zera bella que de sia Sues Christo xptoval San-
chez lorenzo alcalde hordinario desta Villa
en su estado general por Unanimemaravillos con
setenta y seis botos siendo San Bartolome 16 de 1712
y una forma que dize Don Carlos de Angulo y me-
diante allarse con el mismo y impedimento que dan
precedente sus mrds mandaron no se saque ma-
pelo bella de dho Cantarillo sin que primero se
consulte a dho señor governador de la villa de
Tieza para que como juez de dudas de su lectis
nis de termine lo que se deba executar en la ga-
no tomo esta elec tion y en ... a dho xptoval San-
chez mediante aber se hecho la elec tion de alcaldes hor-
dinarios desta villa y tener las bosas que de la elec tion dhos Ss
auras firmo esta elec tion el aiuntamiento de la bisdel

Dn. Alonso Martinez Gil

Y por lo que toca a la vara de alguazil mayor desta Vi-

Alcalde ord. 2o. Estado Xpt. Sanchez Lorenzo Ferz. con 76 Votos